185 (1) Luz marina

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2234

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 **AÑO:** 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
NOMBRE: SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades como (personal asistencial) con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de gestion hospitalaria

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 1.451.338.141,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$135.142.888,00	$0,00	$0,00	$135.142.888,00
			TOTAL:			$135.142.888,00	$135.142.888,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 135.142.888,00 CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 21/07/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Usuario: 1010185771

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Escaneado con CamScanner

3105

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2020-07-16	**No Contrato: VER CUADRO ANEXO No.015**	
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	**Ver cuadro anexo No. 015**		
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, CONFORMA A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA MISMA.		
Adición:	X	**Valor:**	$135.142.888
Prorroga:	X	**Tiempo:**	HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

VER CUADRO ANEXO No.015

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere prorrogar un (1) mes y (8) ocho días y adicionar el valor de $ 135.142.888 .oo Pesos M/Cte., para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. Ver cuadro anexo No. 015

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**CRISTIAN HERNANDO BEJARANO PIÑEROS**	**TECNICO ADMINISTRATIVO**	Cristian Bejarano
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ**	**PROF. UNIVERSITARIA COD. 237 GRADO 16**	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**MAURICIO GARZON GRANADOS**	**DIRECTORTÉCNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES**	**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD**	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	15
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	17/07/2020
DIRECCION - OFICINA (2)	

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	UBMES SANTA CLARA	PS 4853 2020	1019091040	JENNY DANIELA ARIAS OSORIO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 1.890.420	$ 2.394.532	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 2.394.532,oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) días días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
2	UBMES SANTA CLARA	PS 4854 2020	51854997	MARIA BERTHA ORTEGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 1.890.420	$ 2.394.532	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 2.394.532,oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) días días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
3	UBMES SANTA CLARA	PS 4855 2020	53154780	LEYDI YOHANA PINEDA SARMIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 1.890.420	$ 2.394.532	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 2.394.532,oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) días días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
4	UBMES SANTA CLARA	PS 4856 2020	52176933	DEYSY PENIRAR VAQUIRO OLAYA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 1.890.420	$ 2.394.532	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 2.394.532,oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) días días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

LACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PS) CONTRATACIÓN CUADRO No	15
OHA DE LA SOLICITUD (1):	17/07/2020
RECCION - OFICINA (2)	

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
28	UBIMES SANTA CLARA	PS 4866 2020	1014199303	NIEVES ESTEFANY GUERRA MONTAÑEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 3.481.590	$ 4.410.014	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 4.410.014.oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) ocho días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
29	UBIMES SANTA CLARA	PS 4865 2020	52205372	MONICA PATRICIA LINARES GUZMAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	23/07/2020	(1) UN MES Y (7) SIETE DIAS HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO	31/08/2020	$ 3.481.590	$ 4.410.014	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 4.410.014.oo Pesos M/Cte. y prorrogar (1) un mes y (8) ocho días, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
											$ 135.142.888		

LUZ MARINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DELCONTRATO

MAURICIO [illegible] GRANADOS
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboro: Cristian Hernando Bejarano Piñeros - Tecnico Administrativo
Revisó y Aprobó: Luz Marina Hernández Hernández - Supervisora del contrato

Escaneado con CamScanner